



000

## RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 010 2009- GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - GRDS

Callao, 22 ENE. 2009

### VISTOS:

El Informe Nº 384-2008/GRC/GRDS de fecha 30 de Diciembre de 2008, emitido por la Gerencia Regional de Desarrollo Social; el Informe Nº 012-2009-GRC/GRPPAT-OP de fecha 12 de Enero de 2009 emitido por la Oficina de Planificación; el Informe Nº 083-2009-GRC/GRPPAT-OPT de fecha 19 de Enero de 2009 emitido por la Oficina de Presupuesto y Tributación; el Memorandum Nº 080-2009-GRC/GRPPAT de fecha 20 de Enero del 2009 emitido por la Gerencia de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; El Informe Nº 002-2009-GRC/GRDS-JCHF de fecha 22 de Enero del 2009 ;

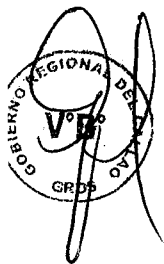
### CONSIDERANDO:

Que, mediante el Acuerdo Nº 029-2008-CAFED de fecha 09 de diciembre del 2008, el Directorio del CAFED acordó aprobar la actividad "**MEJORAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL CALLAO**" con un presupuesto referencial de **S/. 6, 512,141.24 (SEIS MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL CIENTO CUARENTA Y UNO CON 24/100 NUEVOS SOLES)**;

Que, mediante documento de vistos, la Gerencia Regional de Desarrollo Social solicitó a la Gerencia General Regional autorice la ejecución del Expediente de la Actividad "**ACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO DE PINTADO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO**", con un monto ascendente a **S/. 2, 300,141.00 (Dos Millones Trescientos Mil Ciento Cuarenta y Uno con 26/100 Nuevos Soles)**, a fin de continuar con el trámite respectivo de determinación de valor referencial y otorgamiento de la cobertura presupuestal, solicitud que contó con la respectiva aceptación y autorización de dicha instancia superior;

Que, con Memorandum Nº 080-2009-GRC-GRC/GRPPAT de fecha 20 de enero del 2009, la Gerencia Regional de Desarrollo Social remite el Expediente de la Actividad "**ACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO DE PINTADO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO**"; haciendo suyo el Informe Nº 083-2009-GRC/GRPPAT-OPT de fecha 19 de Enero de 2009;

Que, con el Informe Nº 008-2009-GRC/GA-OL -BCT de fecha 21 de Enero de 2009, emitido por la Oficina de Logística, elaborado por la Unidad Funcional de Determinación de Valores Referenciales, en el que se determina el Valor Referencial de la Actividad ascendente a **S/. 2,247.824,08 (DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO CON 08/100 NUEVOS SOLES)** con precios base al mes de Enero del 2009;



Que, el literal m) numeral 2.3 del artículo 2º del Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado con Decreto Supremo N° 083-2004-PCM, señala que "La presente Ley no es de aplicación para (...) las modalidades de ejecución presupuestal distintas al contrato contempladas en la normativa de la materia, salvo las contrataciones y adquisiciones de bienes y *servicios que se requieren para ello*" consecuentemente para los casos que correspondan, debe observarse lo establecido en el artículo 11º de la acotada norma;

Que, para el caso de las adquisiciones y contrataciones antes señaladas, la misma norma en su artículo 11º prescribe que es requisito para convocar a procesos de selección, bajo sanción de nulidad, que esté incluido en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones y que cuente con el expediente debidamente aprobado para la adquisición o aprobación respectiva, el mismo que incluirá la disponibilidad de recurso, su fuente de financiamiento y, elaborado conforme lo dispone los artículos 28º, 29º y 30º del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado aprobado con Decreto Legislativo N° 1017-2008 -EF;

Que, al contar la Actividad con el Marco Presupuestal correspondiente, debe ejecutarse dentro de las disposiciones de Austeridad y Disciplina Presupuestaria previstas en la Ley N° 29289 Ley de Presupuesto para el Sector Público para el año fiscal 2009 y en la Ley de Racionalización de Gastos Públicos;

Que, de conformidad a las facultades delegadas en el artículo tercero de la Resolución Ejecutiva Regional N° 252-2008-Gobierno Regional del Callao-PR de fecha 15 de Julio del 2008, y de acuerdo a lo dispuesto en el Nuevo Reglamento de Organización y Funciones y la Estructura Orgánica del Gobierno Regional, aprobado por Ordenanza Regional N° 006-2008-REGION CALLAO-CR, de fecha 11 de marzo del 2008 las facultades delegadas por el Art 3º de la Resolución Ejecutiva Regional N° 252-2008.

#### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR**, el Expediente Técnico para la Ejecución de la Actividad: "**ACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO DE PINTADO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO**"; con un monto ascendente a **S/. 2.247.824,08 (DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO CON 08/100 NUEVOS SOLES)**, con precios base al mes de enero 2009, y un plazo de ejecución de tres (03) meses, contados desde la aprobación de la actividad, mediante la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa, según detalle del Anexo N° 01 que debidamente visado forma parte integrante de la presente resolución.

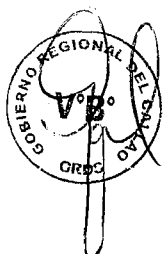
**ARTICULO SEGUNDO.- Aprobar** las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA del Expediente Técnico de la Actividad: "**ACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO DE PINTADO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO**"; según detalle del Anexo N° 02 que debidamente visado forma parte integrante de la presente resolución.

#### Regístrese y Comuníquese


**GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO**  
  
**GIOCONDA TRIPI MORALES**  
 Gerente Regional de Desarrollo Social

**ACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO DE PINTADO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS  
DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO**

	DISTRITO	INSTITUCION EDUCATIVA	PERSONAL ASIGNADO	AREAM2
1	VENTANILLA	IE. 5091	13	1387
2	VENTANILLA	IEI. 133 "DIVINA PASTORA"	13	2300
3	VENTANILLA	IE. 5093 ANTONIO RAYMONDI	25	7500
4	VENTANILLA	IEI. 135 MI PEQUEÑO MUNDO	13	1599
5	VENTANILLA	IEI. 107 LOS PASTORCITOS DE FATIMA	13	7563
6	VENTANILLA	IE. 5086 POLITECNICO DE VENTANILLA	20	4880
7	VENTANILLA	IEI. 105 ALBORADA	13	1895
8	VENTANILLA	IEI. 108	13	1899
9	VENTANILLA	IE. 5118 CMDTE. JUAN VALER SANDOVAL	30	22000
10	VENTANILLA	IE. 5120	13	6800
11	VENTANILLA	IE. VILLA LOS REYES	13	1129
12	VENTANILLA	IEI. 113 DOMINGO SAVIO	13	2050
13	VENTANILLA	IE. 5094 NACIONES UNIDAS	13	1090
14	VENTANILLA	IE. 5076 NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES	25	9875.24
15	VENTANILLA	IE. 5087 SANTA MARGARITA	25	9879.75
16	VENTANILLA	IE. 5122 JOSE ANDRES RAZURI ESTEVEZ	15	10590
17	VENTANILLA	IE.VILLA LOS REYES (POLITECNICO)	25	11000
18	VENTANILLA	IE. NUESTRA SEÑORA DE BELEN VENTANILLA	13	5000
19	VENTANILLA	IE. 5121 PEDRO PLANAS SILVA	13	6505
20	VENTANILLA	IEI.104	13	1570
21	VENTANILLA	IE. 5124 SIMON BOLIVAR	13	7000
22	VENTANILLA	IE. 5130-4 CHAVINILLO	13	5976
23	VENTANILLA	IE.5129 "VENCEDORES DE PACHACUTEC"	13	6987
24	CALLAO	IEI. 96 VIRGEN DE FATIMA	13	3500
25	CALLAO	IE. 5003 VIRGEN DE LA INMACULADA CONCEPCION	13	13000
26	CALLAO	IE. 5006 ALBERTO SECADA	20	6000
27	CALLAO	IE. JUAN PABLO II	20	13500
28	CALLAO	IE. 5040 PEDRO RUIZ	13	3472
29	CALLAO	IE. 5097 SAN JUAN MASIAS	30	7500
30	CALLAO	IE. JORGE BASADRE GROHMAN	25	12000
31	CALLAO	IE. JULIO RAMON RIBEIRO	40	12574.76
32	CALLAO	IE. 5045 MARIA REICHE	13	3055
33	CALLAO	IE. 5079 JORGE CHAVEZ DARTNELL	25	5720.43
34	CALLAO	IE. 5075 INCA GARCILAZO DE LA VEGA	25	4378.99
35	CALLAO	IE. 5007 NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE	13	3500
36	CALLAO	IEI. 89 NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	13	989
37	CALLAO	CUNA JARDIN VIRGEN DEL CARMEN	13	1200
38	CALLAO	IEI. 101	13	2000
39	CALLAO	IE. 5085 RAMIRO PRIALE	13	7500
40	CALLAO	IE. LAS 200 MILLAS	13	2400
41	CALLAO	IE. 3090 FRANCO PERUANO	13	3500
42	CALLAO	IE. 5037 MIGUEL GRAU	13	4599
43	CALLAO	IEI. 78 AEROPUERTO	13	2030
44	CALLAO	IE. POLITECNICO NACIONAL	40	37000.45
45	CALLAO	ISPPEE MARIA MADRE CALLAO	13	4000
46	CALLAO	CESAR VALLEJO	13	4700
47	CALLAO	IEI. 87 SANTA ROSA	13	3500
48	CALLAO	IEI. 80 - 200 MILLAS	13	1578.45
49	CALLAO	IEI. 81 JORGE CHAVEZ	13	1580
50	CALLAO	IE. 5089 VIRGEN MARIA	13	4200
51	CALLAO	IE. 5084 CARLOS PHILIPS	29	7578
52	CALLAO	IE. 5004 ALEJANDRO GRANDA RELAYSA	13	3500
53	CALLAO	IE. 5074 ALCIDES SPELUCIN VEGA	13	7980
54	CARMEN DE LA LEGUA	IE. VIRGEN DEL CARMEN	22	8950
55	CALLAO	IE. 5036 RAFAEL BELAUDE DIEZ CANSECO	15	2995
56	BELLAVISTA	IE. DORA MAYER	40	22999.49
57	BELLAVISTA	IE. FRANCISCO IZQUIERDO RIOS	13	7000
58	BELLAVISTA	IE JUAN LINARES ROJAS	13	8790
59	BELLAVISTA	IE 61 EL OLIVAR DE LOS NIÑOS	29	4050
60	BELLAVISTA	IE. CALLAO	40	15768
61	LA PERLA	IE. JOSE OLAYA BALANDRA - LA PERLA	15	298.45
62	LA PERLA	IE. SANTA MARIA DE GUADALUPE	13	2500
			1100	397862.01



**ANEXO N° 01  
COSTOS Y PRESUPUESTOS**

ACTIVIDAD: "ACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO DE PINTADO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO"

E.G.	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	SEMANAL	MES	PRECIO UNITARIO	TOTAL S/.
2.3.1.2.1.1	<b>VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS</b>						37,418.00
	Buzo Completo (Casaca y Pantalón)	Unidad	64			72.00	4,608.00
	Gorro en Drill con logotipo	Unidad	1,200			6.90	8,280.00
	casacos	Unidad	1,100			6.70	7,370.00
	Polo de algodón manga corta y logotipo	Unidad	2,200			7.80	17,160.00
2.3.1.99.1.99	<b>COMPRA DE OTROS BIENES</b>						48,488.26
	cinta de papel de 2" adhesiva	und	1,818.00			0.92	1,672.56
	lija para madera 100-120	und	4,000.00			0.97	3,880.00
	lija de hierro N° 2	und	10,000.00			1.44	14,400.00
	espatulas	und	640.00			4.95	3,168.00
	escobas	und	640.00			7.08	4,531.20
	escobillas de fierro	und	200.00			5.99	1,198.00
	trapeadores	und	200.00			10.33	2,066.00
	brochas 6"	und	320.00			27.31	8,739.20
	brochas 3"	und	320.00			10.64	3,404.80
	rodillos grande	und	550.00			8.87	4,878.50
	Mascarillas	Und	1,100			0.50	550.00
2.3.1.5.1.1	<b>REPUESTOS Y ACCESORIOS</b>						4,101.07
	Cartucho de hp laser jet 2015 - Negro Original	Und	7			324.67	2,272.69
	Cartucho de sansung laser scx-4100- negro Original	Und	6			304.73	1,828.38
2.3.1.11.1.1	<b>SUMINISTRO PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION: PARA EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS</b>						486,501.10
	thiner standard	gl	550.00			16.00	8,800.00
	Disolvente epoxico	gl	230.00			39.01	9,072.30
	acido muriatico	gl	300.00			5.85	1,755.00
	pintura latex Tipo II , según especificaciones tecnicas	gl	6,200.00			26.70	166,540.00
	anticorrosivo epoxico	gl	450.00			32.17	14,476.50
	Oslo mate	gl	600.00			40.39	24,234.00
	cemento portland tipo v, según especificaciones tecnica	BLS	1,500.00			27.75	41,625.00
	cemento portland tipo I, según especificaciones tecnica	BLS	2,500.00			19.75	49,375.00
	arena fina	m3	500.00			30.00	15,000.00
	cal 20 kg	bis	400.00			7.80	3,120.00
	Impresante Acrilico x 30 KG	saco	700.00			15.58	10,892.00
	pintura esmalte sintetico Tipo I, según especificaciones	gl	1,800.00			40.39	72,702.00
	Aditivo impermeabilizantes para muros	pqt	167			101.90	17,017.30
	escaleras de madera, tipo tijera 28 pasos, según especificaciones	und	256.00			207.00	52,992.00
2.325.199	<b>ALQUILER DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES: DE OTROS BIENES Y ACTIVOS</b>					40,369.50	49,153.50
	Servicio de alquiler de garruchas con freno de andamios	Unidad	453.00	0.95	30.00	12,910.50	12,910.50
	Servicio de alquiler de accesorios tablas	Unidad	700.00	0.71	30.00	14,910.00	14,910.00
	Servicio de alquiler de andamios metalicos x 30 dias, según terminos de referencia.	Unidad	470.00	0.89	30.00	12,549.00	12,549.00
	Servicio de alquiler de Estrado completo con toldo 1 dia	Und	2			8,784.00	8,784.00
2.3.1.5.1.2	<b>PAPELERIA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA</b>						5,381.79
	Tableros acrilicos tamaño A4	Und	76			7.31	555.56
	Cuaderno A4 x 100 hojas cuadriculado	Und	65			2.98	193.70
	Block A4 cuadriculado de 50 hojas	Und	66			1.84	121.44
	Tijera con mango naranja chica	Und	68			0.85	57.80
	Lapiceros punta fina color azul -	Und	66			0.52	34.32
	Lápices 2B	Und	66			0.43	28.38
	Plumones de colores (Estuche x 12 unidades)	Und	66			4.23	279.18
	Cinta makistein	Und	66			0.97	64.02
	Reglas x 30 cm de plástico	Und	66			0.43	28.38
	Calculadora de mano	Und	14			7.68	107.52
	Engrapador de Tijera o Tipo Alicate	Und	6			25.24	151.44
	Perforador Mediano	Und	6			7.56	45.36
	Lapiz N° 2 (Caja x 12 Und)	Caja	6			5.42	32.52
	Grapas 26/6 x 5000	Caja	16			2.29	36.64
	Clips Chicos N° 3	Caja	50			0.88	44.00
	Clips Mariposa Mediano	Caja	10			3.20	32.00
	Sacagrapas	Und	5			1.17	5.85
	Forro Plastico Oficio	Rollo	10			6.76	67.60
	Plumón Resaltador N° 48 Color Amarillo	Und	20			1.89	37.80
	Post It 75 mm x 75 mm x paquete de 5	Und	20			15.72	314.40
	Folder Manila A4	Und	163			0.26	42.38
	Archivadores de Palanca de Lomo Grande	Und	60			4.30	258.00
	Papelografos blancos	Millar	5			161.06	805.30
	Papel Bond A4 - 80 gr	Millar	60			29.12	1,747.20
	Papel Carbón Color Azul Caja x 10 hojas	Caja	20			14.55	291.00
2.3.2.2.3.99	<b>OTROS SERVICIOS DE COMUNICACIÓN</b>						11,966.56
	Alquiler de Radio Portátil, incluye cuota de inscripción, alquiler de equipo, seguros y plan tarifario (incluye radio ilimitado) x 4 meses.	Und	23			107.04	9,847.68
	Alquiler de Radio Portátil, incluye cuota de inscripción, alquiler de equipo, incluye 100 minutos de telefonía, seguros y plan tarifario (incluye radio ilimitado) x 4 meses.	Und	4			132.43	2,118.88
2.6.3.2.9.4	<b>ADQUISICION DE MAQUINARIA Y EQUIPOS DIVERSOS: ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA</b>						7,093.00
	Camara Fotografica Digital, según especificaciones tecnicas	Und	3			699.00	2,097.00
	Equipo de Sonido (según espec. Tecnicas)	Und	1			4,996.00	4,996.00
2.6.3.2.3.1	<b>EQUIPAMIENTOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS</b>						18,489.83
	computadora laptop personal verificacion insitu	Und	1			2,910.00	2,910.00
	Computadora (según especificación técnica)	Und	3			4,010.61	12,031.83
	Impresora (según especificación técnica) color .	Und	2			1,774.00	3,548.00
2.3.2.7.11.99	<b>SERVICIOS DIVERSOS</b>						1,579,230.97
	Servicio de 62 estructuras para carteles de triplay de actividad (según especificaciones técnicas)	Unidad	62			343.39	21,290.18
	Servicio de Confeción de 62 carteles de baners de actividad (según especificaciones técnicas)	Unidad	62			320.00	19,840.00
	Servicio de impresión de afiches A2 (según especificaciones técnicas)	Millar	11			550.00	6,050.00
	Servicio de Impresión de 136 Folder Plastificado tamaño A 4 para IE	Unidad	136		1	2.80	380.80
	servicio de transporte -1 camioneta 4 x 4 con chofer incluido.	meses	1		3	7,393.33	22,179.99
	servicio de transporte -1 station wagon con chofer incluido.	meses	1		3	4,500.00	13,500.00
	servicio de transporte -1 camion 3tn, con chofer incluido.	meses	1		1	7,980.00	7,980.00
	Coordinador General x 3 meses	Servicio	1		3	4,000.00	12,000.00
	Coordinador Zonal x3 meses	Servicio	2		3	3,000.00	18,000.00
	Asistente de Campo x 2 meses	Servicio	4		2	1,800.00	14,400.00
	Asistente Tecnico x 2 meses	Servicio	4		2	1,200.00	9,600.00
	de Maestro	Servicio	20		3	1,500.00	90,000.00
	operarios	Servicio	65		2	1,000.00	130,000.00
	oficiales	Servicio	65		2	877.00	114,010.00
	peones	Servicio	1,100		8	125.00	1,100,000.00
	<b>TOTAL S/.</b>						<b>2,247,824.08</b>

Con precios al mes de enero del 2009

